MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Villa del Rosario, 19 de octubre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seítz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de contestar la **Nota DNC N° 16695/2021** de fecha 22 de setiembre de 2021, correspondiente a la **CE – PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO (CATERING) ID N° 401311** de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, paso a exponer cuanto sigue:

Sobre el Punto Nº 1:

Remítase el Dictamen Ampliatorio y la Resolución de Aprobación de la Máxima Autoridad.

Sobre el Punto Nº 2:

Que, se adjunta en el SICP la autorización DGBE 777/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, del Proyecto Almuerzo Escolar conforme al Llamado publicado.

Por lo expuesto solicito respetuosamente la codificación del contrato (CC) para que posteriormente se disponga su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
U.O.C
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Rubén Marengo
Encargado de UOC